CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00371-2026-2031-CD
RU 23588-CD
16 SEPTIEMBRE 2026 11:34 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

FRESHMAN BUITRÓN MARTÍNEZ
Diputado de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **FRESHMAN BUITRON MARTINEZ**, integrante del grupo parlamentario **AHORA NACIÓN**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Vilcas Huamán, ubicada en el departamento de Ayacucho, constituye una región de profunda importancia histórica, cultural y turística de nuestra región, por su valioso legado ancestral y su contribución al desarrollo de la identidad ayacuchana y nacional;

Que, la provincia de Vilcas Huamán fue creada políticamente mediante Ley N.º 23930, constituyéndose como provincia del departamento de Ayacucho, acontecimiento que representa un hito trascendental en su historia y en el proceso de consolidación de su identidad y desarrollo territorial;

Que, al conmemorarse el XLII aniversario de la creación política de la provincia de Vilcas Huamán, corresponde reconocer y destacar la trayectoria histórica de la región, de sus autoridades, instituciones, organizaciones sociales y, especialmente, de sus ciudadanos, quienes con esfuerzo, compromiso y vocación de servicio vienen contribuyendo al progreso y bienestar de la provincia;

Que, Vilcas Huamán es depositaria de un extraordinario patrimonio histórico y cultural, estrechamente vinculado al legado de la civilización Inca, destacando su complejo arqueológico, sus tradiciones, costumbres, expresiones culturales y la riqueza de sus comunidades, elementos que forman parte del patrimonio e identidad del pueblo ayacuchano;

Que, esta fecha constituye una oportunidad para reafirmar nuestro reconocimiento a la población de Vilcas Huamán y renovar el compromiso de seguir impulsando iniciativas orientadas al desarrollo sostenible, la preservación de su patrimonio cultural, el fortalecimiento de sus actividades productivas y la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

Que, por las consideraciones expuestas,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO EXPRESAR el más cordial **SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** a la provincia de Vilcas Huamán, departamento de Ayacucho, con motivo de conmemorarse el XLII aniversario de su creación política, haciendo extensivo este saludo a sus autoridades, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y a toda su población.

SEGUNDO: **RECONOCER** la importante contribución de la provincia de Vilcas Huamán a la historia, cultura, identidad y desarrollo del departamento de Ayacucho y del Perú, destacando la riqueza de su patrimonio arqueológico, histórico y cultural.

TERCERO: TRANSMITIR la presente Moción de Saludo y Felicitación al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, Maximiliano Córdova Quispe, haciéndola extensiva a los integrantes del Concejo Municipal, autoridades, instituciones y población en general

Lima, 16 de septiembre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BUITRON MARTINEZ Freshman FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2026 11:16:20-0500

FRESHMAN BUITRON MARTINEZ
Diputado de la República